

EL CORREO MILITAR

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

AÑO XX

tercera Época.—Jueves 30 de Agosto de 1888.—Edición de Madrid

NUM 3.869

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

La suscripción comienza en cualquier día del mes; su importe ha de ser adelantado, en letras de fácil cobro ó libranzas. Número su dote en Madrid y provincias un real. La redacción no se ocupa de las obras cuando recibe dos ejemplares. No se cambia la residencia de ninguna suscripción sin previo aviso, ni se devuelven los originales recibidos, aunque no se inserten.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En las oficinas de este diario, calle de Hortaleza, núm. 143, piso principal de la derecha, y en las de los correspondientes autorizados. La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de El Correo Militar, apartado número 108, Madrid.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Cinco céntimos de peseta línea para los suscriptores. Los que no lo sean abonarán el doble de dicho precio. Anuncios extranjeros, remitidos, comunicados y reclamos á precios convencionales.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Madrid y provincias, mes 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 7'50 año, 15.—Este diario deja de publicarse los domingos y los días de grandes festividades religiosas ó nacionales. La menor suscripción que se sirve en provincias es de trimestre. El pago de las atrasadas costará 1'50 pesetas por mes, pues la rebaja de precios sólo se hace adelantando el trimestre, semestre ó año.

SUMARIO

LA OPINIÓN Y LA HISTORIA.
EL PAÍS DE LA BARBARIE.
CUESTIÓN DE FORMA.
COMENTARIOS.—Sueltos, juicios y polémicas.
BOLETÍN DEL DÍA.—Gaceta de hoy.—Consejo de ministros.—El matín de la cigarretería.—Nuestros marinos en Francia.—La gran estufa.—Del exterior.
CLASES PASIVAS.—A obrar.
PERSONAL.—Ascensos.—Nombramientos.—Traslados y disposiciones oficiales.
NOTICIAS VARIAS.
ANUNCIOS.—Bolsa de Madrid.—Funciones de hoy.

La opinión y la historia

No en vano declamamos ayer que el informe del Consejo de gobierno de la marina, en el asunto del concurso de los cruceros, había defraudado las esperanzas que la opinión pública fundamentalmente había concebido.

La demostración de nuestro aserto se inicia en una carta breve, pero expresiva, que anoche publica *La Epoca*, y sería completa si se publicaran los documentos que se indican en la misma. Dice así la carta:

«Muy señor mío y amigo: Ruego á Ud. que con la autoridad que la opinión reconoce en su ilustrado periódico se sirva hacer constar que no es exacto que la casa Palmers-Martínez Rivas haya propuesto construir cada uno de los cruceros en catorce millones de pesetas, cuando según se ha hecho público y consta donde constar debe, el tipo de cada uno de sus barcos es el de QUINCE MILLONES QUINIENTAS MIL, ó sean dos millones más de pesetas que lo señalado por otras empresas en sus pliegos.

Así, pues, con el fin de evitar que *La Correspondencia* repita noticias como la que rectifico, y se extravíe el juicio público, los altos intereses del Estado, para los cuales representan la adjudicación propuesta á favor de la Sociedad inglesa Palmers-Mudela una pérdida de veinticuatro millones de reales, reclaman se den á conocer inmediatamente, antes que el ministro del ramo acepte el dictamen del Consejo de la Armada, y el de ministros apruebe ó se conforme con la opinión de un cuerpo que reviste sólo carácter consultivo:

1.º Las proposiciones íntegras de la Factoría gaditana y Palmers y la ampliación ó modificación que ésta hizo muchos días después de cerrado el concurso.

2.º El informe que merecieron del Centro Técnico.

3.º Los votos escritos que se asegura han sido formulados en el Consejo, y la explicación con que haya sido emitido cada uno de los demás.

Dado caso que no se satisfaga esta natural curiosidad de la opinión, hora será entonces de que salga á las columnas de la prensa todo lo que en estos momentos se rodea de inusitado misterio, misterio con que se pretende encubrir el incalculable daño que se va á inferir á nuestro esquilado Tesoro, á la industria nacional y á la iniciativa verdaderamente española.

Es de Ud. su servidor y amigo,
L. DE A. S.

Madrid Agosto 28.

Creemos que la actitud del señor ministro, tomándose unos días para presentar su opinión al Consejo de ministros facilita la realización de lo que tan juiciosa como equitativamente propone el Sr. A. S.: que se publiquen esos documentos que indica, antes de la resolución del Gobierno, para que la opinión acabe de juzgar con entero conocimiento de causa en asunto que tanto afecta á la justicia, al porvenir de una comarca digna de protección y á los intereses del Estado.

Si así no se hace, si se desatienden las indicaciones del Sr. A. S. su carta será como el preliminar de las que habrá que escribir para revelar los misterios y detalles íntimos del asunto.

Se habrá faltado una vez más á la equidad y á la justicia, pero después de haber juzgado la opinión, juzgará la Historia.

El país de la barbarie

III

No pueden ser más desconsoladoras las noticias que hoy recibimos de Marruecos.

Periódicos que siempre se han distinguido por

la templanza del lenguaje y por la cordura del concepto, se expresan hoy en términos que claramente revelan que allí se ha perdido hasta la última esperanza de salvación.

Después de hacer constar que ha sido de los más decididos defensores de la integridad territorial de Marruecos, el periódico *Al-moghreb-al-Akhsa*, confiesa que el desaliento ha llegado á apoderarse de su ánimo y ni fuerzas ni voluntad, ni razones en la inteligencia encuentra ya que le convengan de la posibilidad de que Marruecos continúe abandonado á su propia suerte, que continúe viviendo la vida de la independencia, que siga llamándose nación, que siga girando en la órbita de los pueblos autónomos.

El estado de descomposición de aquel caduco imperio excede á toda ponderación, y basta fijarse en el cuadro que presentan las provincias del interior para convencerse de que estamos abocados á presenciar uno de esos cataclismos históricos que hacen variar la faz de las naciones. Poco se sabe á estas horas del paradero del sultán; las noticias llegan á Fez con los desertores de sus indisciplinadas tropas; el comandante de la guardia imperial no ha podido incorporarse todavía al impetuoso Muley Hassan; cualquiera de las kábilas que rodean al batallador monarca dispone de un contingente militar casi igual al suyo.

La influencia, la única influencia que hoy tiene el emperador sobre sus vasallos es la que le permite el fanatismo musulmán y su alto nacimiento. Pero ni eso es obstáculo para que degüellen sus corceos, ni para que lo hayan cercado en sus posiciones del Río de los Negros, hasta el extremo de no ser dueño más que del terreno que pisa, ni para que pidan venganza las familias que han visto perderse sus cosechas en esta guerra de devastación, que han sufrido el robo de sus ganados; que han tenido que lamentar la venta, como esclavos, de sus mujeres y de sus hijos prisioneros, que han presenciado trémulos de indignación el incendio de sus aduares; que han sido víctimas de cuantas violencias ejerce la soldadesca en guerras sin cuartel como la que hoy desangra lo más rico de aquellos reinos.

No se ve un alma desde Larache á Mequinez y entre este punto y Fez hacen estragos los Zemmour y Beni-Hassen, que, llevados en alas del hambre y la miseria, matan por robar, destruyen por comer; y las grandes kábilas del Sud y del Sudoeste se hallan en tal estado de efervescencia, que bastará el más insignificante pretexto para lanzarlas por el camino de la guerra.

¿Adonde irán los hambrientos de Zemmour, de Beni Hassen, de Beni Mguild, de tantas otras kábilas como hoy sufren las consecuencias de esta descomposición por que pasa Marruecos? Donde haya trigo, donde haya ganados, donde haya elementos de vida, á las ciudades de la costa, que en ese caso sufrirían los mismos vejámenes, los atropellos mismos de que han sido víctimas sus familias y testigos sus incendiados hogares.

Otro periódico, *El Eco Mauritano*, recuerda la actividad desplegada por las naciones europeas cuando se temió por la vida del emperador, y el desaliento que luego se apoderó de aquellas que aun mayor decisión mostraron, y prorrumpe en esta interrogación:

«¿Es, por ventura, que cree Europa ha pasado ya el peligro, y no hay necesidad de ventilar la cuestión marroquí, ó es que las potencias esperan tranquilas en Marruecos sucesos análogos á los de Egipto y Túnez?»

Repetimos que España debe preocuparse del estado de Marruecos.

Comprendemos que el mero de dar la voz de alerta periódicos que tienen conexiones muy acentuadas con los intereses de alguna nación europea, debe significar algo y quizá tienda á preparar una intervención en provecho determinado. Pero todo esto es bueno para tenerlo en cuenta, no para originar un abandono ó por lo menos una indiferencia que no está bien á nuestro país tratándose de Africa.

Cuestión de forma.

Con el título de *Las economías en Marina*, empezó á publicar hace días *La Correspondencia Militar*, una serie de artículos, el segundo de los cuales apareció en el número correspondiente al 21 de este mes, ocupándose de la tan debatida cuestión de la infantería de Marina, como cuerpo independiente del Ejército. Aguardábamos, para contestar, á que terminase la serie, pues la cortesía aconsejaba no interrumpir al diario militar en el uso de la palabra; pero visto que desde la fecha antes citada ha quedado la serie suspendida, nos decidimos á emprender la réplica.

Estas polémicas de los cuerpos de Marina, estas discusiones que han dormido, ó punto menos, durante una olimpiada, parece que amagan despertar; y aunque su retorno á la luz hubiese de ser, según ha acontecido otras veces, tan agrio como el despertar de los biliosos, nosotros celebraremos siempre que se discuta cuanto puede ser objeto de economías para el país. Sentiremos, sin embargo, que la opinión mal guiada, se extravíe hasta el punto de proclamar que la infantería de marina resulta cara, como artículo de lujo. Admiradores no tanto de las cacareadas tradiciones de este cuerpo, como de sus glorias contemporáneas, comparamos los gastos que ha originado con los resultados que ha obtenido, y afirmamos que rara vez en España se ha empleado con tanto fruto el dinero.

La Correspondencia Militar, que con mayor ó menor fundamento, que esto no puede ser ahora discutido, se juzga eco de la Infantería del Ejército, supone que ésta llama á su hermana del mar y la espera con los brazos abiertos, para que fundidas en un solo organismo, y absorbiéndose mutuamente sus principios de vida, ambas (que ya no serán más que una) se pongan en condiciones de obrar en uno y otro elemento, llevando á nuestras naves al soldado, á esa legendaria figura que nunca podrá faltar á bordo el día del combate, y cuya importancia crece en la Armada, á medida que se perfeccionan los buques y máquinas de exterminio, y á medida que se impone la necesidad de la división del trabajo. Nada más justo y natural que esta llamada de una hermana á otra; pero para que el encuentro sea posible, para que la fusión se realice en un estrecho abrazo y el momento de la amalgama sea venturoso y no desgraciado, lisonjero y no humillante, preciso es que la hermana de tierra estudie la forma en que debe solicitar á su hermana del mar; pues como dijo todo un ministro de Portugal:

en las cuestiones de estado
la buena forma es el todo.

Fuerza es convenir en que *La Correspondencia Militar*, que se llama órgano de la Infantería de Ejército, no ha tenido, ó no ha querido tener, en la ocasión presente, habilidad para que la invitación y el abrazo resulten simpáticos, ni aceptables, ni dignos de agradecimiento. No es extraño que no se ande con muchos requilorios y hable tan de alto abajo, y con insulas de protector, el que se juzga un mensajero que brinda á una corporación con lo que ésta no tiene: consideración, ni carrera; pero es el caso que á nosotros nos parece (y á ella de seguro le parecerá) que posee una cosa y la otra. Por lo demás, en cuanto á porvenir, no creemos puedan, hoy por hoy, seducir á nadie las lentas y laboriosas carreras del Ejército; y por lo que toca á consideración, sólo el articulista de *La Correspondencia Militar* es el que la tiene y el que la merece.

Trataremos de demostrarlo y no muy minuciosamente. Un trabajo completo de análisis daría al articulillo sobre economías más consideraciones de la que en justicia le corresponde, y eso que le corresponde mucha.

Desde luego nos cae en gracia el chistoso cuanto útil descubrimiento sobre que la Infantería de Marina no es cuerpo, sino representación, significación y por qué no alegaría, simbolismo ó apoteosis? Maravilla pensar á qué grado de abstracción mental habrá llegado el articulista

para deducir tan pasmosas consecuencias, y sólo sentimos dos cosas: 1.º que quien tal aptitud de metafísico revela no se lance á otras disquisiciones de más valor donde podría lucirse con fruto, y 2.º que la Infantería de Marina, desagradecida, como toda institución humana, no reforme al instante sus mambretes, sustituyendo á la palabra *Cuerpo* cualquiera de las otras que nos propone, y que seguramente son más bonitas.

El articulista declara que la antigüedad del no cuerpo de Infantería de Marina es desde 1860: Las Ordenanzas de la Armada de 1748 declaran por el contrario que la antigüedad del cuerpo de los batallones de marina se remonta á 1537 (Artículo 3.º, trat. 8.º, tit. I); y la verdad es que habiendo de optar entre la opinión del articulista y la afirmación de las Ordenanzas, todo el mundo preferirá la autoridad del primero. Nosotros, al menos, rechazamos una vejez de 351 años, y admitimos gustosos una juventud de 38, adquirida sin recurrir á cosméticos; y no se crea la aceptamos por afeminada coquetería, sino porque para aprender lógica, queremos seguir al articulista en el razonamiento que desenvuelve, fundándose en nuestra corta edad:

«Tiempo es (dice) de volver sobre lo legislado. Mañana cuando haya más intereses creados, será tarde, ó por lo menos difícil, á no ser que se vulneren intereses creados.»

¿Y no supone el inspirado poeta, autor del sonsonete que antecede, que en 38 años hay tiempo de sobra para que se creen cuantos intereses y derechos sea dable crear? Si á partir de la fecha que gratuitamente establece, hace cálculos por los que demuestra, ¿podía haber demostrado que el personal ha ido ganando siempre, es decir, mejorando en carrera y consideración, ¿cómo nos encontramos al final de la partida con que los jefes y oficiales de Infantería de Marina no tienen ni una ni otra cosa? Pues, señor, no lo entendemos; no hay cosa más difícil que la lógica aconsejada, y creemos firmemente que, al menos en los artículos sobre economías, la forma poética está llamada á desaparecer.

Pero vamos á comprobar los cálculos del articulista, y veamos para ello el estado numérico comparativo que inserta sobre el personal de Infantería de Marina, comprendiendo desde el año 1850 hasta el actual. Empecemos por el actual, ya que tenemos sobre la mesa el Escalafón de 1888.

Dice el articulista: *brigadieres*, 3. Por lo pronto ha saltado al general; se conoce que no quiere nada con personas de respeto. Continúemos: *brigadieres*, 3; pues no, señor, son 4: *coroneles*, 7, pues son 11: *tenientes coroneles*, 13; pero, hombre; si son 17: *comandantes*, 19; ¡válgate Dios! son 23, y á más 3 supernumerarios, total 26: *capitanes*, 76; léase 80: *tenientes*, 123; son 141: *alféresces*, 69; vamos, que ya serán 76, y á más 16 supernumerarios, total, 92. ¡Eal renunciamos á aburrir al lector con rectificación semejante. Para muestra, basta un botón. Si el articulista ignora lo que pasa este año, ¿qué sabrá de los años anteriores, á menos que sea un segundo Hermafrodita, creación de un nuevo La Bruyère? Señor articulista: no le da á Ud. el naípe por la estadística; prefiero sus versos á sus números. Entre el farrago inmenso de guarismos con que abruma Ud. al público, no hay un solo dato que sea exacto.

Basta de matemáticas y roguemos al articulista que conteste á esta objeción:

Ud. propone que las fuerzas de Infantería de Marina se conviertan en cuatro regimientos de Ejército. Ahora bien; estos regimientos, ¿deberían tener sus correspondientes batallones de reserva y de depósito? Ud. me contestará que sí; como sí lo oyera. ¿Sí? Pues precisa crear los seis batallones de reserva y depósito que hoy no tiene la Infantería de Marina; ítem más, otros cuatro, correspondientes al cuarto regimiento, el cual también hay que crearlo. ¡Vaya unas economías!

Otra objeción:
La cita que Ud. intercala en su artículo (nos referimos siempre al segundo y último hasta ahora, de la serie), ¿no le parece digna de Gedeón? Puesto que Ud. no es el autor de ella, confesemos

que sí. En dicha cita se propone que á fin de que se acostumbren los soldados de Infantería del Ejército á embarcar, alternen en este servicio todos los regimientos! Y cuánto tiempo calcula el articulista que podrían estar embarcados, un minuto? Y cuántos buques bastarían á realizar tan soberano pensamiento, las flotas del mundo entero? Y cuántos años habría de durar la permanencia de los soldados en las filas para que les llegase el turno de embarque, la eternidad? Y quién pagaría el gasto de las fuerzas que del interior tuviesen que ir al litoral y viceversa, usted acaso? Ha hecho Ud. muy bien en dejar anónima la cita. ¿A qué sacar los colores al rostro al autor de ella, cuya inteligencia todos reconocemos, por más que esta vez haya desbarrado lastimosamente? Días atrás leímos en un almanaque de pared: «A fuerza de jugar se pierde; á fuerza de pensar se desatina.»

A nuestra vez, y contestando á la proposición de Ud. de que, en caso de no pasar al Ejército, se supriman por innecesarios los tercios de depósito y reserva, nos permitimos hacer á Ud. otra cita, que, siguiendo su ejemplo, la dejamos también anónima, rogándole encarecidamente nos manifieste si la juzga otra gracia de Gedeón.

He aquí dicha cita:
«Quedan organizadas, con arreglo á las exigencias tácticas y á las necesidades del servicio de la Marina, las reservas de que nos ocupamos (las de Infantería de Marina); se adopta para ello un sistema que se apoya en la Ordenanza de la Armada, y en el ejemplo de naciones que marchan á la cabeza de los adelantos militares, y tiende á introducir mejoras en un cuerpo de cuyos servicios no pueden prescindir potencias como España, esencialmente marítima; opinión confirmada por las enseñanzas del pasado y vigorizada por hechos recientes, cual los que Inglaterra ha llevado á cabo en su actual «actitud respeto á Alejandría.»

No disponemos de espacio, señor articulista; por lo cual, de lo mucho que tendríamos que añadir, sólo añadiremos algo.

Manifiesta Ud., que, de cerrarse la Academia de Infantería de Marina, habiase de obtener una economía de más de 300.000 pesetas!—Pregunto: ¿Es esto un error de imprenta, ó es que se burla usted de sus lectores?—Si le ha dicho Ud. de buena fe, y fijándose acaso en datos que han tratado de sorprenderle, vea Ud. la página 72 del *Presupuesto del ministerio de Marina para el año económico de 1888-89*, donde encontrará que el coste total de la Academia de Infantería de Marina, comprendiendo en él las escuelas de cabos, las de argentes y la compañía de soldados jóvenes (Institución puramente benéfica para dar carrera á los hijos de militares pobres fallecidos), sólo asciende á 136.195 pesetas, de las cuales no excede de 28.000 la parte que corresponde á la instrucción de alumnos aspirantes á oficiales.

Por lo demás, y á fin de que vea el articulista, que lejos de movernos contra él una injusta parcialidad, estamos dispuestos á aplaudir de sus proyectos lo que creemos plausible, declaramos, de buen grado, que nos parecen acertadas las reformas que indica en su primer artículo, especialmente la que se refiere á la supresión del ministerio de Marina y su incorporación al de la Guerra, como una Dirección de este último. Sólo llevando á vías de hecho esta idea tan generalizada, y en favor de la cual abogan escritores militares tan competentes como el Sr. Banús, caerán de su propio peso las economías verdaderas. Trate, en el interin, la Infantería de Ejército de anexionarse á la Infantería de Marina. Nosotros oiremos siempre con placer sus reclamos, pues tal vez, tirando de la hebra, se logrará sacar el ovillo.

Entre tanto, séanos licito sintetizar nuestro pensamiento, creyendo resumir en él las aspiraciones de un gran número de oficiales de Infantería de Marina.

Gozosa, sin duda, correría esta corporación á fundirse en un abrazo con su hermana; mas, seguramente quiere ir á su encuentro con bandera desplegada, con armas sobre el hombro y batidón marcha, no como quien va á pedir consideraciones, de que ya disfruta, ni *carrera*, que ya la tiene honrosísima. Le agravia que alguien piense dar á esta fusión el carácter de merced. Quiere llevar consigo, como un tesoro de inapreciable valor, al seno del Ejército sus mismas banderas coronadas de coronas de laurel, su corbata de San Fernando, su tradicional pasado y su valioso presente. Quiere recibir, á cambio de estas glorias, otras no menores, pero mayores tampoco, de su hermana, sin que nadie valga más, ni valga menos; ni imponga, ni reciba vasallaje, pues sólo así el abrazo será sincero y nadie mañana le será por ingrato.

Y ya que hasta ahora la Infantería de Marina no tiene, ni puede tener, motivo alguno de re-

sentimiento con su hermana, antes bien ¡gratísimos recuerdos de la amistad y el compañerismo que las ha unido en cuantas empresas han acometido juntas, rogamos á las personas encargadas de llevar á la prensa la voz del Ejército, que cuiden de no torcer estas disposiciones, de no sembrar inoportuna zizafia, de no desunir lo que tal vez tratan de ligar más estrechamente.

ANTONIO ROMÁN SABAS.

Comentarios.

Desde ayer tarde se habla mucho de alteración del orden público en la provincia de Guipúzcoa.

El fundamento del rumor reside en sucesos desagradables ocurridos en la frontera, pero que no revisten carácter político ni militar.

Anteanoche volvían de la pesca varios infelices pescadores á Fuenterrabía en una lancha.

De pronto oyeron varios disparos que hacían los carabineros, según se ha sabido después, sobre una embarcación contrabandista que trataba de hacer un alijo entre el barrio de la Marina de Fuenterrabía y el cabo Higuer.

Con el susto consiguiente y teniendo motivos para creer que los disparos se hacían sobre ellos, á pesar de su inocencia, cargaron sobre uno de los costados de la lancha para resguardarse de las balas, pero con tal imprevisión, que la embarcación zozobró pereciendo ahogados dos de los pescadores.

Entre tanto, los contrabandistas aprovecharon esta desgracia para ponerse en salvo arrojando el contrabando y huyendo hacia Ondarráiz en un bote.

Los carabineros recogieron seis paquetes de géneros.

La versión oficial es otra. Supone que sólo habla una lancha, la de contrabandistas, sobre la cual hicieron fuego los carabineros, trabándose una verdadera batalla, pues los de la lancha contestaron con los disparos de sus armas de fuego, resultando dos contrabandistas muertos, dos heridos y un carabino herido.

Dos contrabandistas lograron escapar; diez han sido presos y están en la cárcel de San Sebastián.

Este suceso ha producido muchos y animados comentarios. Hay quien cree que se ha procedido con excesivo rigor, llevando pescadores atados codo con codo. Hay quien, creyendo que hubo empeñada lucha, aplaude la conducta de las autoridades.

Para formar juicio exacto, hace falta saber cuál de las dos versiones es la verdadera.

Si los presos fueron infelices pescadores y los contrabandistas hubieran huido, sería doblemente triste lo ocurrido.

Publicamos con mucho gusto en este número el artículo *Cuestión de Forma* que nos remite distinguido publicista militar, cuya elegante pluma apenas se oculta tras el pseudónimo con que firma.

Hablando del informe del Consejo de gobierno de la marina en el asunto de los cruceros, dice hoy un periódico:

«Respetando nosotros el fundamento que hayan tenido los consejeros para hacer la adjudicación, y ateniéndonos únicamente á la impresión que ésta ha causado entre el público, debemos decir que se halla muy lejos de ser ni medianamente satisfactoria. Ciertamente que las opiniones se encuentran divididas, y que tanto los que defienden la decisión del Consejo de la marina como los que la censuran, ayóyanse en razonamientos atendibles; pero cierto es también que la mayoría deplora lo ocurrido y lamenta con amargura extraordinaria las tristísimas consecuencias que el acuerdo, caso de confirmarlo el Consejo de ministros, puede producir.

La adjudicación ha causado por otra parte, y según afirman personas que deben estar bien enteradas, honda excoisión entre los consejeros de la Corona, hasta el punto de que alguno de ellos parece que se apresuró á mostrar su disgusto al señor Sagasta.

Entiende la mayoría que el acuerdo del Consejo de la marina será revocado por el de ministros cuando definitivamente trate de esta importantísima cuestión, que tan preocupados trae á todos los ánimos.»

El colega se equivoca; no hay nada que revocar.

La votación del Consejo de gobierno de la marina constituye solo un informe. El Gobierno resolverá como lo tenga por conveniente aceptando ó separándose de la opinión manifestada.

La *Monarquía* dice que el acuerdo de la Junta de la marina en el concurso de los cruceros dista mucho de parecer digno de aplauso ni siquiera medianamente acertado á los que conocen las pro-

posiciones formuladas por las casas ó sociedades constructoras.

La mayoría de los que en este asunto se ocupan deplora lo ocurrido y lamenta con verdadera amargura las consecuencias tristísimas y funestas que el acuerdo, en caso de ser confirmado por el Consejo de ministros, podría acarrear sobre la tranquilidad y la vida de una provincia infortunada y harta merecedora de protección y de auxilio.

El País expresa cuán precipitada ha sido la determinación de la Junta, que viene á herir la industria nacional en cuanto que la casa constructora de Bilbao á quien se hace la adjudicación es extranjera.

El periódico de Paris *Le Temps* publica detalles minuciosos acerca del fuerte de San Marcos.

Recordando que se ha necesitado una real orden para que pudiese asistir un ministro al acto de la inauguración, al que sólo concurren la reina y el elemento militar, resultan graves las noticias que, no sabemos por qué conducto, ha adquirido el periódico francés y que los periódicos españoles, ni han podido publicar ni lo habrían pretendido.

Siempre resulta lo mismo en España. Todas son precauciones contra nosotros mismos y ninguna contra el extranjero.

Según informes de un colega el primer proyecto que propondrá á la aprobación del ministro la Junta Consultiva, será el de supresión de 26.000 hombres que, durante los tres meses de instrucción, figuran demás en el efectivo.

¿Y el servicio? ¿Lo practicarán los reclutas al mismo tiempo que se instruyen?

Así es fácil hacer economías, pero también se hacen otras cosas menos convenientes para el Ejército y para España.

Respecto á la promoción de dos mariscales de campo al empleo superior, ha oído un colega que el general O'Ryan llevó al Consejo de ayer formulada su propuesta en favor del Sr. Creapo, que ocupa el primer lugar de la escala, y del Sr. Ibáñez de Ibero, director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Añádase que el ministro de la Guerra estaba resuelto á no firmar otros ascensos que los mencionados.

Esos podrían ser los propósitos del ministro, pero el Consejo nada acordó y el asunto continúa pendiente.

Otro periódico ha oído hablar en los centros militares de la actitud en que se hallaban algunos mariscales de campo que figuran á la cabeza de la escala y que gozan de su empleo desde la terminación de la campaña última. Parece ser que en el caso de que se ascienda á teniente general á un mariscal de campo que tiene la antigüedad de 1881, algún general que es diputado y que siempre se distingue por su espíritu opositor, interpelará al Gobierno en cuanto se abra el Parlamento.

A todo esto se dá lugar con aplazamientos injustificados.

La *Correspondencia* sin duda competentemente autorizada, explica de la siguiente manera el relevo de la compañía de Carabanchel, asunto del cual hizo *El Resumen* parte de la cuestión de orden público:

«La compañía que hay en Carabanchel no se ha relevado precipitadamente ni sin precipitar. Lo sucedido es lo siguiente: las fuerzas que hay en Leganés (una brigada, Saboya y San Fernando) no tienen más servicio que el de la guardia de prevención. El capitán general del distrito, en vista de esto, y de que los cuerpos de Madrid tienen bastante servicio, ha dispuesto que desde hoy el servicio de Carabanchel lo den los cuerpos que hay en Leganés, y por lo tanto hasta hoy no será relevada la fuerza que da tal destacamento.»

Nótase en estos días alguna agitación carlista en la frontera francesa.

Parece que el cabecilla Tirso Olazabal ha establecido su centro de operaciones en San Juan de Luz. Allí le han visitado en estos últimos días los carlistas más significados de la provincia de Guipúzcoa. Después del *conclave* tradicionalista tan celebrado, muchos caseros, como en dicho punto se llama á los labradores, salieron para Irún con pliegos, recibiendo la siguiente orden:

«Urgente y mucha cautela. Ahora bien, ¿se trata acaso de un movimiento insurreccional? No es creíble; más bien parece que produce esta agitación la proximidad de las elecciones provinciales.»

En la frontera se censura mucho la tolerancia del Gobierno con los descarados fomentadores del carlismo.

Refiriéndose á la fiebre reformista dice Kleber en *El Diario Español*:

«Aún se discute en el mundo militar lo conveniente ó inconveniente de los proyectos del general Cassola. No he querido averiguar si los discudidores ó apadrinadores de tales proyectos lo hacen de buena fe y con convicciones; yo por lo menos tengo el derecho de la duda, como también la abrigo al preguntarme muchas veces si el ex-ministro de la Guerra conocía de verdad la extensión, alcance y desarrollo del cúmulo de reformas con que se presentó en las Cortes; también en esto tengo mis dudas, y siguiendo el docto consejo de San Agustín, en la duda me abstengo. No quiero penetrar en ese santuario del silencio que hoy se llama ministro de la Guerra, el más elástico y acomodaticio de todos los ministros conocidos y el de más férreos hombros para soportar esa Babel de inexplicables delirios de fiebre reformista, que bosquejó su antecesor en el presupuesto del departamento, y que aceptó *á priori*, según se dijo, y de buen grado sin conocerlo siquiera.»

«Hasta ahora sólo van surgiendo medidas de carácter personalísimo, ávidas de popularidad, sin más norma que remover pasiones, sin más factura que catequizar voluntades en el mayor número, sin más resultado práctico que enconar ánimos, crear antagonismos, suscitar rencores, hacer las desigualdades más irritantes é injustas, y sin otro norte que caminar en sentido contrario á la resplandeciente lógica, por senderos tenebrosos donde todo son gazapos y tropezones.»

Pesimista continúa el colega.

Toda la prensa francesa viene entusiasmada con el resultado de la movilización de fuerzas navales verificada en aguas de Tolón. A las cuarenta y ocho horas de haberse recibido la orden, de doce grandes buques, diez estaban en estado de combate, y todos los torpederos dispuestos. Sin embargo de esto, en los arsenales de Francia reina grande actividad y se habla del armamento inmediato de otros seis ú ocho buques de alto bordo.

A pesar del estado floreciente de la marina italiana, se considera seguro que Francia, en caso de guerra, podría arrojarse contra las costas italianas una escuadra formidable.

Asegura un periódico que se ha ofrecido al general Salamanca la presidencia de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

En los centros oficiales no se confirma la noticia.

Por los periódicos, hace días que anda corriendo la noticia de que ha sido arrestado un coronel de caballería, por no sabemos qué falta de disciplina, cometida en una provincia de Castilla.

El Globo ha aclarado más la noticia diciendo, que la corrección de que se trata, se impuso por manifestaciones de simpatías hechas al general Cassola, cuando pasó días pasados por Venta de Baños.

A todo lo cual pone *El Correo* el siguiente punto redondo:

«Pues bien; con datos autorizados, podemos decir, que ni existe tal manifestación, ni tal arresto, ni semejante coronel; y que cuanto han dicho varios periódicos sobre el particular, es una pura novela.»

No hay más que hablar.

A otra cosa.

Anoche se hablaba con bastante insistencia de una carta del general López Domínguez recibida en Madrid por una ilustre persona del partido liberal, y en cuya carta, según se dijo, da ciertas facilidades para la anunciada inteligencia entre aquellos elementos políticos.

Esto es lo único que se dice hoy sobre el asunto que tanto interesa, por lo visto, en el seno de la situación actual.

De las indicaciones hechas anoche por algunos ministros deduce un colega que las economías pesarán principalmente sobre los servicios correspondientes á los ministerios civiles; pues los generales O'Ryan y Rodríguez Arias creen que sólo se pueden hacer rebajas relativamente pequeñas en los gastos de Guerra y Marina, habiendo expresado el ministro de la Guerra su oposición á que se rebaje el contingente del ejército activo, y el de Marina á que se disminuyan las consignaciones para material.

En cambio el ministro de Fomento ofrece una cantidad respetable de rebaja en el presupuesto de obras públicas.

Mal se avienen las noticias de dichas resis-

tencias del ministro de la Guerra, con los rumores que circulan de próximas reformas.
Preferimos creer que es cierta aquella actitud del señor general O'Ryan.

Boletín del día

GACETA DE HOY

Fomento.—Real decreto disponiendo que la biblioteca agrícola del ministerio pase a depender de la dirección general de Instrucción pública.
—Real orden concediendo premios para los expositores de las clases 119, 120 y 121 del Catálogo general de la Exposición Universal de Barcelona.
Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la comisión de codificación de las provincias de Ultramar a D. Enrique Díaz Otero y nombrando en su lugar para dicho cargo a D. Felipe Sánchez Román.
—Otro conmutando la pena de muerte impuesta a Emilio Armenteros, Florencio Jiménez y Emilio Gradier por delito de asesinato, por la pena inmediata inferior.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer fué completamente dedicado a las cuestiones administrativas.
Comenzó a las cuatro y media y terminó a las ocho menos cuarto de la noche.
La nota oficiosa que del mismo se ha facilitado dice así:
«El ministro de Marina dió cuenta de las discusiones mantenidas en el Consejo de gobierno de la Armada acerca del dictamen emitido sobre las proposiciones presentadas para la construcción de cruceros por la industria particular.
En el próximo Consejo someterá el ministro a sus compañeros de Gabinete su propuesta en vista de los informes emitidos por los Cuerpos consultivos.
El resto del Consejo se consagró al examen detenido de las economías que cada ministro ha estudiado y se propone introducir desde luego en el actual presupuesto de gastos para ampliar las prescripciones de la vigente ley; asimismo se examinó el plan general del proyecto de ley de presupuestos para el próximo año económico.»
La explicación dada por el ministro de Marina a sus compañeros de Gabinete respecto del curso que ha seguido en el Consejo de gobierno de la Marina la concesión para la construcción de tres cruceros, duró cerca de hora y media. El Sr. Rodríguez Arias justificó la abstención de su voto en la resolución del Consejo y pidió plazo, que le fué concedido hasta la próxima reunión de los ministros, para estudiar de nuevo todos los informes y proponer al Gobierno la definitiva resolución.
El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos despachos del gobernador de Cádiz participando que se ha nombrando una comisión que venga a Madrid a exponer las razones que consideran en su abono para la adjudicación de alguno de los cruceros en favor de la industria gaditana.
El resto del Consejo de ministros se dedicó al examen de proyectos de economías en los departamentos de Fomento y Gobernación sobre estos puntos, que serán examinados nuevamente en el próximo Consejo, guardaron prudente reserva los señores ministros.

EL MOTÍN DE LAS CIGARRERAS

A eso de las ocho de la mañana, según refieren los periódicos locales, en el taller de cigarrillos de la maestra Carmen Espi, se encontraba el inspector de labores para dar a las operarias orden de rebajar el precio de la Bates.
Esto produjo desastroso efecto, y de diferentes partes del taller se levantaron contundentes protestas. La maestra Carmen y el inspector de labores afrontaron a la tempestad con denuedo; cruzáronse de una y otra parte palabras duras y hasta insultos, y entonces estalló el motín, cayendo las alborotadas como una exhalación sobre la maestra, a quien golpearon terriblemente, y contra el inspector, a quien hirieron en la cara de un botellazo.
Apercibidos los otros talleres del ruido, formaron una tremenda coalición que amenazaba alcanzar mayores proporciones, a no haber acudido con oportunidad el gobernador interino, señor Harmsen, el teniente coronel de la Guardia civil Sr. Lloret y el alcalde D. Rafael Terol, que consiguieron con sus exhortaciones y sus promesas calmar la excitación y el tumulto de las operarias.
Las cigarreras no querían dejar salir con vida a la maestra Carmen, siendo vanas todas las tentativas que las autoridades hacían para librar a la infeliz del furor de las amotinadas. Aquella se encontraba en grave estado, custodiada por las autoridades, los empleados y algunos trabajadores, en la oficina del jefe.
Del Hospital civil se ordenó traer una camilla para conducir a la lesionada a aquel establecimiento, y para atender a la curación que su grave estado requería; pero fué imposible que la camilla pudiera pasar del dintel del establecimiento, por oponerse un grupo considerable de mujeres que, en actitud terriblemente hostil, permanecía en la puerta. El Sr. Harmsen intentó coger una de las andas de la parihuela, creyendo que los buenos propósitos de atender al socorro de la que yacía medio muerta, serían respetados por la turbamulta, y tuvo que cejar de su empeño, visto el cariz que por momentos adquiría la insubordinación.

A las dos de la tarde quedó apaciguado el motín, y las tropas se retiraron a sus cuarteles.

NUESTROS MARINOS EN FRANCIA

Un telegrama de Tolón dice que en la mañana de ayer el prefecto marítimo devolvió al almirante de la escuadra española la visita que éste le hizo el día anterior.
La fragata *Numancia* tributó los honores reglamentarios a M. Dupetit Thirias.
El marino español condujo y acompañó al francés hasta la Cortadura.
La bandera francesa estuvo arbolada en el palo mesana de la *Numancia*, que saludó con trece cañonazos, que fueron contestados por el *Provençal*.
Momentos después el alcalde de la población con sus insignias, acompañado del secretario general de la alcaldía y de otro empleado subieron a la barca de la *Corona* para visitar a su vez al jefe de la escuadra española, que les recibió con la mayor afabilidad y cortesía.
La oficialidad del Ejército y de la Armada ha nombrado una comisión de diez individuos, presidida por el prefecto marítimo y por el capitán de navío Parrayón y encargada de preparar los festejos que han de hacerse en honor de la marina española.
Del sábado al domingo se verificará en la rada, a bordo de la *Corona*, un gran baile, al que serán invitadas 400 ó 500 personas.

LA GRAN ESTAFA

Un ex-jefe de vigilancia que entretiene en Barcelona su cesantía, ha descubierto una sociedad que se proponía estafar en quince días cerca de 300.000 duros a varias casas de esta capital, de Madrid y otras del extranjero.
Ha sido detenido un supuesto director de una casa de banca de París en el momento de recoger en correos cartas procedentes del extranjero que le comprometen mucho.
También han sido detenidos otros dos prójimos complicados en tan audaz proyecto.
El negocio estaba admirablemente montado. Habían instalado una casa de comisión y estaban ya en correspondencia con importantes casas de España y del extranjero.
La detención de dichos sujetos no ha podido ser más oportuna, pues ya han llegado a la aduana considerable número de cajas y bultos de géneros que importan una regular cantidad, consignados al referido director. Espérase que mañana y en los días sucesivos, continuarán llegando partidas de géneros de diversas procedencias que la sociedad de estafadores proponía vender inmediatamente, trasladando a seguida su domicilio a otra plaza comercial de la Península para continuar sus operaciones.

DEL EXTERIOR

Se ha descubierto una nueva conspiración nihilista contra la vida del czar de Rusia.
Han sido presas once personas, en cuyo poder se han encontrado bombas cargadas de dinamita.
Parece que los conjurados se proponían aprovechar el viaje del soberano para cometer el atentado.
—Algunos corresponsales de Viena afirman que reina viva agitación en la Bosnia y la Herzegovina, y que el Gobierno austriaco está adoptando energéticas medidas para impedir que se turbe el orden público.
—Noticias recibidas de Pesternautzbourg consideran virtualmente sofocada la rebelión de Zululandia.
Las tropas inglesas han evacuado ya sus posiciones.
—Ayer tarde ocurrió en París un suceso que es vivamente comentado.
Un individuo de nacionalidad francesa, se presentó en la embajada de Alemania y disparó un pistoletazo al empleado encargado de dar informes.
Afortunadamente, el proyectil no causó daño alguno.
Preso en el acto el autor del disparo, resultó llamarse Garnier.
Según las investigaciones hechas por la policía, parece que Garnier gozaba de regular posición antes de la guerra de 1870 y que quedó arruinado a consecuencia de ésta.
Se supone que padece ataques de enajenación mental.
El periódico *El Sol* publica un despacho de Angel dando una noticia de bastante gravedad.
Dice que en aquella ciudad circula muy acreditado el rumor de que se han sublevado las tribus del Sur de la provincia de Orán entre Figuig y Mecheria.
Como se recordará, estas tribus árabes fueron las causantes de los horrores asesinatos de españoles y franceses en Saïda.
Hace tiempo que las noticias de aquella región vienen anunciando que se advierte grande efervescencia entre las tribus nómadas de la parte septentrional del Sahara.

Clases Pasivas.

A COBRAR

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta, pueden presentarse a percibir la mensualidad de Agosto en el edificio Platería de Martínez, desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:
Día 1.º de Septiembre.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes, incluso brigadieres.—Montepío civil.—Letras de la A a la C.

Día 3.—Montepío militar.—Letras de la R a la Z.—Montepío civil.—Letras de la M a la Q.
Día 4.—Montepío civil.—Letras de la R a la Z.—Tropa.
Día 5.—Montepío militar.—Letras de la A a la E.—Jubilados.
Día 6.—Capitanes, tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil.—Letras de la D a la G.
Día 7.—Montepío militar.—Letras de la F a la Ll.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.
Día 10.—Coroneles.—Montepío civil.—Letras de la H a la Ll.—Montepío militar.—Letras de la M a la Q.—Remuneratorias.
Días 11 y 12.—Mesadas de supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distinción y créditos atrasados.
Día 13.—Retenciones.

Personal.

ASUNTOS VARIOS

Carabineros.—Ha sido incluido en el registro de traslaciones el teniente de la comandancia de Lugo D. Pedro Valero.
Ha sido aprobada la elección de carabineros de primera clase en favor de los de segunda Gabriel Díez Domínguez, Juan Berjón Segurado, José Basante Carballo y José Fernández Ortega.
Infantería.—Han sido declarados aptos para el ascenso los capitanes D. Luis Romeu Crespo, D. José Mesa Benavente, D. Pascual Farled Murillo, D. Juan Sierra Rodríguez, don Francisco López Zayas, D. Manuel Vitrián Negro, D. Mateo Hernández Álvarez, D. Daniel Durán González, D. Juan Moreno Vega, D. Baldomero Torres Samaniego, D. José Pérez Blanco, D. Lizaro de Mier y Plaza, D. Miguel Aguayo Carrión, D. Ventura Catañy Buadas, D. Emilio Martínez Molina, D. Ramón del Río Martínez, D. Juan Hidalgo Álvarez, D. Juan López Vázquez, D. Agustín García Gómez, D. Manuel Querol Garit, D. Julio Hurtado Delicado, D. Antonio Calderón Toribio, D. Vicente Friaiz Yagüe, D. Baldomero Campo Redondo Martínez, don Francisco Guzmán Shakery, D. Juan Monteiro Vizoso, D. Felipe Funol Mauro, D. Ramón Pérez Ballesteros, D. José Barcia y Vales, D. Felipe Martínez de Moretín y Salgado, D. Emilio Infesta Vares, D. Mariano Sanz Escartín, don Alejandro Aguirre Lacalle, D. Vicente Dans y Pita, D. Justino Ros Berro, D. Benito Tierno López, D. Miguel Revorte Navarrete, D. Lorenzo Codony Capell, D. Policarpo Díaz Capilla, D. Manuel García Sanauja, D. Francisco Romani Carmona, D. Pedro Lasso y Pérez, D. Joaquín Ulloa Cancelada y D. Juan Vals Castelo.
Al capitán general de Extremadura se devuelve hoja de servicios del capitán D. Antonio Frías García.

A la Dirección general de la Guardia civil, se remite la del teniente D. Enrique Martínez Jimeno.
A la Junta Superior Consultiva de Guerra se remiten expedientes y relaciones biográficas de los tenientes D. Enrique García Jordán y don Justo de Pedro Medardo.
Al Consejo Supremo las hojas de servicios de los tenientes coroneles D. José Benedicto Gálvez y D. Prudencio Álvarez Mendizabal; comandante D. Ramón Montero Echevarría, y capitán D. José Fosa Castella.

Al capitán general de Castilla la Nueva se remite cédula de placa de San Hermenegildo del teniente coronel D. Manuel Teixeira y Montagut.

DESTINOS

Artillería.—Han sido destinados los coroneles D. Narciso Morales y López de director de la mastranza y parque de Sevilla, D. Federico Díaz y Merelo de director del parque de Granada y D. Ramón Bermejo y Enriquez de Guzmán al sexto depósito de reclutamiento y reserva para Artillería.
Los tenientes coroneles D. Luis de Toledo y de la Carta de director del parque de Ferrol, don Ernesto Ollero y Carmona al cuarto batallón de Artillería de plaza, D. Joaquín Delgado y García Santander de director del parque de Palma de Mallorca y D. Diego Turo y Madrid de director del parque de Badajoz.
Los comandantes D. Vicente Sanchis y Guillén al tercer regimiento de Artillería de cuerpo de ejército y D. Agustín Valle y Martín de director del parque de Tarragona.
Caballería.—Los comandantes D. Mariano Gómez de la Torre al regimiento de Galicia, don Isidoro Rabadán Miranda al de Santiago, don Matías Aguilera Martínez al cuadro permanente del regimiento reserva núm. 19 y D. Pedro Bastarrica Azpíroz al cuadro eventual del regimiento reserva núm. 14.
El profesor de escuela de equitación D. José Fernández Chacón a la escuela de equitación.
Cuerpo auxiliar de oficinas.—Los escribientes de primera clase D. Francisco Veña de la Calva a la Capitanía general de las Provincias Vascongadas, D. Gabriel Mateos y Alonso a la Capitanía general de Navarra, D. José Rodríguez y Ferrández a la de Granada, D. Fernando Mendoza y Gómez al Consejo Supremo de Guerra y Marina y D. Bernabé Campos y García a la Capitanía general de Castilla la Nueva.
Los escribientes de segunda clase D. Fernando Otero y Domínguez a la Capitanía general de Galicia y D. Manuel Varela y Fernández a la Dirección general de Infantería.
Los escribientes de tercera clase D. Federico Andájar y Calderón al ministerio de la Guerra, D. Alberto Melena y Coll al Consejo de Redenciones y Enganches militares y D. Manuel Díez

y Sancho a la Capitanía general de Castilla la Vieja.
Infantería.—Los capitanes D. Castor Fernández Castellanos al batallón cazadores de Madrid, D. Miguel Gálvez Rodríguez al depósito de Tarancón y D. Salvador Vilaplana Marazaga al regimiento de Saboya.
Los tenientes D. Antonio Escribano Onsarbe al regimiento de la Lealtad, D. Jorge Ruiz Irure al de Africa, D. José Ibáñez Ibáñez al batallón depósito de Almería y D. Rafael Cos-Gayón Lláñan al regimiento de la Reina.
El alférez D. Manuel Ros Sánchez al regimiento de Sevilla.
Han sido nombrados abanderados los alféreces D. Alvaro Sancho Miñano del regimiento de Andalucía, D. Enrique Alix Recalde del de León, D. José Martín Iznar del de San Marcial, D. Alfredo Melgar Mata del batallón cazadores de Manila y D. Fernando Hueso Moral del de Segorbe.

Noticias Varias

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:
«San Sebastián 29 (10:18 m.)—Ayer trataron de introducir un contrabando importante por la frontera francesa, sitio llamado Roca-Punta, cerca de Fuenterrabía, 14 hombres embarcados en un lanchón.
Entre los carabineros del resguardo y los contrabandistas se cruzó un nutridísimo fuego, resultando dos de éstos ahogados por intentar fugarse. Los otros 12 fueron detenidos, saliendo con varias heridas.»
Uno de los casos de difteria ocurridos ayer en esta capital ha recaído en un hombre de cincuenta y siete años, habitante en la calle del Sur, núm. 14.
Dicho sujeto, una vez declarada la enfermedad, fué trasladado al Hospital para su curación de orden del gobernador civil, Sr. Aguilera.

Un periódico italiano ha publicado una caricatura que sintetiza bien la situación del gabinete, con relación a su política aventurada en Africa.
En dicho dibujo aparece el primer ministro Crispi arrojadillo ante la estatua del Moisés de Miguel Angel, preguntándole al jefe del pueblo de Israel: «¿Cómo huiste para salir del Mar Rojo?»

El cuerpo de Seguridad ha prestado los siguientes servicios desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy:
—A las ocho de la mañana tuvo la desgracia de caerse de lo alto de la obra de la casa número 158 de la calle de Fuencarral, un operario de la misma, produciéndose una herida grave en la cabeza.
Después de curado en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital de la Princesa.
—En la calle de Fernández de los Ríos, número 17 se cometió un robo consistente en un jergón, una sábana y una camisa.
Como autores de este hecho fueron detenidos en la calle del Acuerdo dos sujetos, ocupándose los efectos robados.
—En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio fué curado, a las diez y media de la mañana, un sujeto de una herida grave que se causó con un cristal en el brazo derecho en la fábrica de Arsenio, sita en la calle de Chamartín.
—En el cuarto principal de la casa núm. 3 de la calle de San Millán, habitación de D. Primo González, se cometió, a las doce y media de la mañana, un robo consistente en 355 pesetas.
Los autores no han sido habidos.
—En el fieltro de la Ronda de Valencia se promovió una riña, a la una de la tarde, entre un dependiente de consumos y un hombre y una mujer que intentaban pasar matute. De la contienda resultó el hombre con una herida leve.
El herido fué curado en la Casa de Socorro, pasando después, en unión de la mujer, a disposición del juzgado de guardia, ocupándola a esta última varias vasijas conteniendo aceite de oliva.
—A las cinco de la tarde riñeron dos mujeres en el lavadero Imperial, resultando una de ellas con heridas graves en el labio inferior, y la otra con contusiones leves en la cara. Ambas contrincentes fueron presas.
—En la calle de Santa Ana fué detenido un sujeto por haber estafado 100 pesetas a otro.
—A las ocho de la noche riñeron dos mujeres en el barrio de la Guindalera, y una de ellas resultó con una herida grave en una muñeca.
Después de curada en la Casa de Socorro del distrito, pasó por disposición facultativa al Hospital de la Princesa. La agresora fué presa.
—A las once de la noche fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado de guardia dos sujetos, por robo de un reloj de oro, en la calle de Embajadores.
He aquí ahora el resumen de los servicios prestados por el Cuerpo:
Detenidos: Por riña, escándalo y desobediencia, 93.—Por robo, 4.—Por atropello, 1.—Por maltrato de obra, 3.—Por embriaguez, 1.—Por jugar a los prohibidos, 2.—Por hurto, 4.—Auxilios prestados por diferentes motivos, 5.—Incidencias, 3.—Total, 116.

SANTOS DEL DÍA 31

San Ramón Nonnato, cardenal.
Imprenta de EL CORREO MILITAR, a cargo de J. Quesada, Barquillo, 63, bajo.

Bolsa

Notación oficial del día 30

BONDOS PÚBLICOS (último vacante)	Del 29.	Del 30.
B. p. 4 por 100 int.	72,45	72,65
Idem de fin de mes.	72,40	72,70
Idem exterior.....	75,25	75,30
Idem 3 por 100.....	0,00	0,00
Bonda del personal..	0,00	0,00
Tte. p. D. am. 4 0/0	0,00	89,45
Int. H. Cuba, 1888.	103,70	103,75
Sociedades.		
Acciones B.º de Esp.	417,00	418,00
Idem de la compañía de tabacos.....	110,50	112,00
Céd. B.º H.º, 6 0/0.	0,00	0,00
Idem id., 5 por 100.	0,00	0,00
Acciones B.º Oestil.	0,00	0,00
Cambios.		
Londres, á 90 d. l...	25,66	25,66
París, á 8 d. vista..	1,90	1,90
Berlin, á idem id...	0,00	0,00

FUNCIONES DE HOY.

Sardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Concierto en el kiosko por la banda de Ciudad Rodrigo.
Príncipe Alfonso.—A las ocho y tres cuartos.—La cruz blanca.—Don Dinero!—El figón de las desdichas.—Certamen nacional.
Felipe.—A las nueve.—Un par de lilas.—Por sacar la cara.—Los de Cuba!—Al agua, patos!
Circos Hipódromo.—A las nueve.—Variado y notable programa en el que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

LOS

PROBLEMAS DEL PERSONAL

FOR

D. Antonio del Rosal y Vázquez de Mondragón, coronel graduado, comandante de infantería, secretario del Gobierno Militar de Córdoba.

Este folleto que, como su título indica, trata de la solución de los diferentes problemas que hoy ocupan á cuantos dedican su atención al personal de nuestro ejército, revela el acierto con que el autor ha escogido la oportunidad de darle á luz.

Se venden en la Administración de este periódico al precio de 1'50 pesetas para los suscriptores á EL CORREO MILITAR y de dos pesetas para los que no lo sean. En provincias, 75 céntimos de peseta más, por razón de certificado.

REVISTA EUROPEA

GRAN ENCICLOPEDIA

DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS

Contiene millares de artículos y estudios de los principales publicistas de Europa y América.

Forma 15 abultados tomos en folio que se venden en la Administración de este periódico á 250 pesetas cada ejemplar.

Los señores suscriptores á EL CORREO MILITAR pueden obtener toda la obra por 185 pesetas.

ESCENAS COMICAS

DE LA VIDA MILITAR

FOR

R. LOPEZ CARRAFA:

Se vende en la Administración de este periódico al precio de 8 reales ejemplar; para los suscriptores 2 reales ménos.

LOS PERROS DE GUERRA

Estudio histórico

FOR

ED. DE LA BARRÉ DUPARC.

Contiene multitud de citas curiosísimas, desde los tiempos más antiguos, y se vende en la Administración de este Diario al precio de 4 reales en Madrid y 5 en provincias, franco de porte.

COLECCION LEGISLATIVA

DE

EL CORREO MILITAR.

Consta de cuatro tomos en cuarto, que contienen íntegras todas las leyes, decretos, reales órdenes é instrucciones de carácter militar publicadas en los años de 1881, 1882, 1883 y 1884.

Precio de cada tomo que comprende un año, cuatro pesetas para los suscriptores á este periódico y cinco para los que no le sean. En provincias, 75 céntimos más para recibirlos certificados.

El que pida los cuatro tomos obtendrá una rebaja de cuatro pesetas en el coste total.

CONSEJOS DE GUERRA

FOR EL CORONEL DE ARTILLERIA

D. MIGUEL SICHAR Y SALAS

Esta obra consta de cuatro tomos, que se venden en casa del autor, Fernando VI, núm. 5; en la Administración de este Diario, Hortaleza, 142, principal, y en las librerías de Poupart, calle de la Paz, núm. 6, y de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, á los precios siguientes:

El primero, de 600 páginas, que comprende la compilación de las disposiciones vigentes sobre organización y procedimientos de los tribunales militares, expedientes gubernativos y la concesión de cruces de San Fernando, con los correspondientes formularios, 16 pesetas en Madrid, 11 en provincias y 15 en Ultramar, franco de porte.

El segundo, de más de 400 páginas, con los Códigos de justicia militar francés y portugués, y los penales militares alemán y español, arreglado éste á lo que hoy rige, 5, 6, y 8, pesetas respectivamente.

El tercero, ó sea la colección por orden cronológico hasta 1.º de Enero de 1864, de las disposiciones legales citadas en los dos anteriores que forman el texto, á 10, 11 y 15 pesetas.

Y el cuarto, que completa las disposiciones legales hasta fin de 1882, á 6, 7 y 8 pesetas, también respectivamente en Madrid, provincias y Ultramar, franco de porte.

Se servirán los pedidos para provincias y Ultramar acompañados de su importe en letras del Giro mútuo ó letras de fácil cobre.

Entendiéndose directamente con el autor, se obtendrán los dos primeros tomos por 18, 14 y 18 pesetas; los dos últimos por iguales precios y la obra completa, ó sean los cuatro tomos, por 22, 24 y 26 pesetas en Madrid, provincias y Ultramar, respectivamente. Si el pedido es de 10 ó más ejemplares, el autor hará además el siguiente beneficio:

- Por 10 ejemplares, 11.
- Por 30 idem, 35.
- Por 50 idem, 58.
- Por 100 idem, 120.

IMPORTANTE

Si siempre es necesario el conocimiento de la historia, es hoy indispensable el de la contemporánea, y más cuando en ella se revelan hechos ignorados por la generalidad y se dan á luz por primera vez documentos de importancia y gravedad. Por ellos ya no son un misterio pronunciamientos estériles, crisis vergonzosas, la existencia de personajes peculados; el empleo de la corrupción en hechos civiles y militares; la guerra en Africa, tan variada en los mismos partes oficiales; las expediciones á Cochinchina y á Méjico; las importantes vicisitudes en Filipinas, Joló, etc.; el principio del filibusterismo en Cuba, con la historia del mando de las autoridades militares en la India y América; la conspiración que fracasó en San Carlos de la Rápita, y la verdad de lo que ha sido la última guerra civil, desfigurada oficialmente. De aquí la indiscutible importancia de esta obra para todo militar.

En obsequio de nuestros compañeros, los que nos remitan las 66 pesetas que importan los seis volúmenes en 4.º de la *Historia Contemporánea, anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, por D. Antonio Pirala, cuya obra contiene mapas y planos de acciones, á dos tintas, retratos de los personajes liberales y carlistas, vistas, etc., recibirán un ejemplar, (si es en provincias franco de porte y certificado), y UN AÑO GRATIS EL CORREO MILITAR.

RECOPIACION LEGISLATIVA

DEL

MONTEPIÓ MILITAR

FOR EL COMANDANTE DE INFANTERIA

D. MIGUEL COSTO Y PACHE

Oficial que ha sido de la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina

CON UN PRÓLOGO DE D. JAVIER UGARTE

SECRETARIO RELATOR DE DICHO ALTO CUERPO

Consta esta obra de cerca de 700 páginas en 4.º mayor y contiene todo lo legislado hasta la fecha sobre el asunto.

Es útil y necesaria en las dependencias y centros del Estado, á los militares y sus familias y á las clases pasivas en general.

Se vende en la Administración de este Diario, calle de Hortaleza, núm. 142, principal, derecha, al precio de 7 pesetas en rústica el ejemplar en Madrid y provincias franco de porte, y á 8 pesetas en pasta.—Los que deseen recibirla certificada, abonarán además el coste del sello.

En Ultramar y el extranjero, 15 y 16 pesetas respectivamente. Los señores suscriptores á este Diario abonarán una peseta menos.

Los pedidos al Administrador de EL CORREO MILITAR, Apartado número 106.—MADRID.

CARTILLA

DE LA

JUSTICIA MILITAR

FOR

EL TERCETE ADJUTANTE DE GUERRA DE PRIMERA CLASE

DON JAVIER UGARTE.

SECRETARIO-RELATOR DEL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Contiene la ley constitutiva del ejército, la de bases, la de organización y atribuciones de los tribunales militares, el Código penal del ejército, la ley de Enjuiciamiento militar, la de Orden público, secuestros y atentados contra los ferro-carriles, el juicio de responsabilidad judicial, los procedimientos gubernativos, incluso el tribunal de honor, la legislación sobre faltas y correcciones disciplinarias, todas las disposiciones dictadas con posterioridad á la ley de Tribunales y al Código, que aclaran, amplian é completan ambos textos, el Código penal ordinario de 1870 y numerosos formularios para la práctica del nuevo enjuiciamiento militar; así en lo judicial como en lo gubernativo.

Declarada oficial en cuanto á la penalidad relativa á las clases de tropa.

La *Cartilla de la justicia militar*, único libro que expone en forma clara y sucinta toda la legislación aplicable por los tribunales de Guerra, se vende encartonado, á 5 pesetas ejemplar en la Administración de EL CORREO MILITAR.

Los señores suscriptores á dicho periódico obtendrán una rebaja de 50 céntimos en ejemplar.

La Administración no responde del extravío de los ejemplares que se envíen sin certificar, por lo cual los que deseen recibirlos certificados habrán de remitir 75 céntimos de peseta además del precio de la obra en venta.

RECUERDOS INTIMOS

DE

TIEMPO DEL IMPERIO

Terminada la reimpression del sexto y último tomo de esta interesante y bellísima obra, advertimos al público se vende, como los anteriores, al precio de dos pesetas en la Administración de este Diario, Hortaleza, 142, principal derecha.

El precio de los seis tomos al de ocho pesetas en Madrid es 8'75 en provincias para los suscriptores á este periódico. Los no suscriptores nueve pesetas y 9'75 respectivamente.

En Ultramar el coste de dichos tomos sueltos ó de toda la obra es el tipo de un real fuerte por real sencillo.

EL SARGENTO QUINONES

Novela histórica, original de D. Enrique Vicente del Rey, coronel, comandante de infantería.

Se vende en la Administración de este periódico al precio de cuatro reales ejemplar.

LA VIDA MILITAR.

EN

PRUSIA.

FOR

J. W. HACKLANDER.

Se vende en la Administración de este periódico al precio de dos pesetas en Madrid y provincias, y de 1'50 á los señores suscriptores.

EL ARTE DE LA GUERRA

poema escrito por

FEDERICO II, REY DE PRUSIA

Y TRADUCIDO POR

D. GENARO FIGUEROA

Primer teniente del regimiento de Reales Guardias españolas.

Esta preciosa obra, que consta de 82 páginas en 8.º mayor, se vende en la Administración de este Diario al precio de 75 céntimos para los suscriptores al mismo, y de una peseta para los que no lo sean.

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES

FOR D. NICOLÁS ESTÉVANEZ.

Se vende en las oficinas de este Diario, al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; los suscriptores á este periódico pagarán un real más respectivamente.